

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2023/940 *Relación definitiva de admitidos y excluidos de la plaza de Profesor de Música y constitución de Tribunal, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria de estabilización.*

Edicto

Don Antonio Las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de La Encina (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2023, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de plaza Profesor de Música, vacante, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Baños de la Encina, con el siguiente acuerdo dispositivo:

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
RAMÓN MARTÍNEZ ANTONIO	***0296**
VILLANUEVA GARCÍA JOSÉ RAMÓN	***1781**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
SÁNCHEZ MONTILLA JOSÉ ANTONIO	***6862**	Falta DNI. Falta Certificado negativo Delitos Naturaleza Sexuales. No acredita pago tasas examen No presenta solicitud en forma (Anexo I).

Segundo.-El Tribunal Calificador estará compuesto del siguiente modo:

Presidente

- Titular: Doña María de los Ángeles Ferriz Sánchez.
- Suplente: Doña Carmen Expósito Redecillas.

Vocales

- Titular: Don José Galán Rosales.

- Suplente: Doña María del Carmen Ruiz López.
- Titular: Don Jose Ángel Hueso Oliver.
- Suplente: Doña Inmaculada Serrano Beteta.
- Titular: Doña Francisca Ranea García.
- Suplente: Doña Silvia Pilar Noguera López.

Secretario:

- Titular: Doña Ana Isabel Moreno García.
- Suplente: Doña Irene Gómez de la Linde.

Tercero.- Convocar al tribunal Calificador para la baremación del concurso de méritos el día 10 de marzo del 2023 del 2023, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Baños de la Encina situado en plaza de la Constitución nº 1 de Baños de la Encina.

Cuarto.- Todos los anuncios posteriores sobre el proceso selectivo se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baños de la Encina y portal de transparencia del Ayuntamiento.

Quinto. Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de baremación del concurso de méritos.

Baños de la Encina, 17 de febrero de 2023.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTES.